

Buenos Aires, 10 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 132.720/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a licitación pública con el objeto de adquirir diversos materiales para la reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración durante el presente año; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al detalle obrante a fs. 2/8.-

2º) El monto aproximado de PESOS: TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE (\$ 39.809.--) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

- \$ 37.929.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010;
- \$ 1.800.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011 y
- \$ 80.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-002, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EFUJIA